

20841

AB - PABLO PROANO

República del Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
HERDOIZA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704067915	ECUATORIANA	CEDENTE	
URRALDE PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703216513	ECUATORIANA	CEDENTE	
ASTOR MARIA DEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713178349	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
DIAZ JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	BF149466	ESPAÑOLA	CESIONARIO (A)	
ES PALLASCO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720350808	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
ARGUELLO SAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601654627	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

Provincia	Cantón	Parroquia
	QUITO	INAQUITO

MENTO:	
IONES:	DI: 2 COPIAS.

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia: 1



Factura: 001-002-000029970



20161701002P01799



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P01799						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MARZO DEL 2016, (16:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PASTOR HERDOIZA ROSARIO BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704067915	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JERVIS ITURRALDE PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703216513	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JERVIS PASTOR MARIA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713178349	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOPEÑA DIAZ JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	BF149466	ESPAÑOLA	CESIONARIO (A)	
Natural	BENAVIDES PALLASCO MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720350808	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NEVAREZ ARGUELLO SAUL ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601654627	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DI: 2 COPIAS.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 15000.00							

Dra. Paola Delgado Looz
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN.

ROSARIO BEATRIZ PASTOR HERDOIZA

PABLO JERVIS ITURRALDE

MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR

A FAVOR DE.

JUAN SOPEÑA DÍAZ

MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO

SAÚL ISRAEL NEVÁREZ ARGÜELLO

CUANTIA: \$15.000,00

DI: 2 COPIAS.

C.S

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte los señores ROSARIO BEATRIZ PASTOR HERDOIZA, casada, de nacionalidad ecuatoriana, PABLO JERVIS ITURRALDE, casado, de nacionalidad ecuatoriana Y MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR, soltera, de nacionalidad ecuatoriana; por otra parte los señores JUAN SOPEÑA DÍAZ, casado, de nacionalidad española, MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO, soltera, de nacionalidad ecuatoriana Y SAÚL ISRAEL NEVÁREZ ARGÜELLO, casado, de nacionalidad ecuatoriana. Todos comparecen por sus propios y personales derechos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus

documentos de identidad, que en copia certificada adjunto como habilitante, y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal a continuación transcribo. SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de Cedentes la Señora ROSARIO BEATRIZ PASTOR HERDOIZA de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada con el señor PABLO JERVIS ITURRALDE; y la señorita MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionarios el señor JUAN SOPEÑA DÍAZ de nacionalidad española, de estado civil casado; la señorita MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera; y el señor SAÚL ISRAEL NEVÁREZ ARGÜELLO, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en el Distrito Metropolitano de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora Rosario Beatriz Pastor Herdoiza es propietaria de siete mil quinientas (7500) participaciones de un de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor cada una; y la señorita María del Rosario Jervis Pastor es propietaria de siete mil quinientas (7500) participaciones de un de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor cada una, de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Paola Delgado Loor,

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Segunda del Cantón Quito, el dieciocho de agosto de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecisiete de septiembre de dos mil catorce.



TERCERA: TRASPASO.- La señora Rosario Beatriz Pastor Herdoíza cede y traspasa la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., esto es cuatro (7500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor cada una, que totalizan siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 7500,00) al Señor Juan Sopena Díaz y en consecuencia se separa como socia de la misma; la señorita María del Rosario Jervis Pastor cede y traspasa la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., esto es cuatro (7500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor cada una, que totalizan siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 7500,00) de la siguiente forma: tres mil setecientos cincuenta participaciones (3750) a la señorita María Belén Benavides Pallasco; y tres mil setecientos cincuenta participaciones (3750) al señor Saúl Israel Nevárez Argüello, y en consecuencia se separa como socia de la compañía. **CUARTA: CONSTANCIA.-** Las Cedentes declaran haber recibido de contado la cantidad de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 15000,00) valor correspondiente por las participaciones cedidas y traspasadas, de parte de los cesionarios quien a su vez aceptan las cesiones, por estar hechas en garantía y seguridad de sus respectivos intereses. **QUINTA: NUEVA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** De acuerdo a esta cesión, quedan los socios de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., con el siguiente

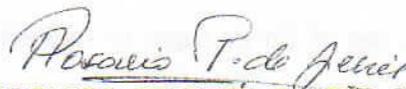
detalle de participaciones: Señor Juan Sopeña Díaz con siete mil quinientas (7.500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; la señorita María Belén Benavides Pallasco con tres mil setecientas cincuenta (3.750) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; y el señor Saúl Israel Nevárez Argüello con tres mil setecientas cincuenta (3.750) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, en la que consta la aceptación y autorización para que se efectúe esta cesión y traspaso de participaciones y en la que consta también que dicha Junta encargó a la Señorita Gerente General de la Compañía a realizar los trámites necesarios a fin de que se concreten y legalicen dichas cesiones y traspasos, así como también copia certificada de su nombramiento, vigente a la fecha se tomará nota de estas cesiones al margen de la Matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., celebrada el dieciocho de agosto de dos mil catorce, ante la Señora Notaria Segunda del Cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta clase de instrumentos públicos. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que quedan elevadas a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Doctor Pablo

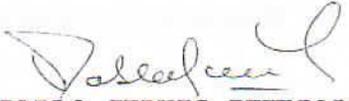
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



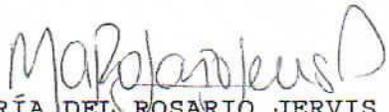
Proaño Durán, con Mat. 17-2010-713 FA. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída en voz alta a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.


ROSARIO BEATRIZ PASTOR-HERDOIZA

C.C: 140406791-5


PABLO JERVIS ITURRALDE

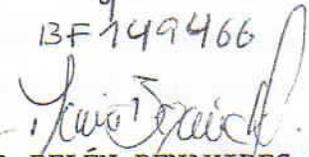
C.C: 1703216513


MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR

C.C: 1713178349


JUAN SOPENA DÍAZ

C.C: 13F149466


MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO

C.C: 1720350208


SAÚL ISRAEL NEVAREZ ARGUELLO

C.C: 0601654627

LA NOTARIA



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 18 de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 10H30, en el domicilio de la compañía, Avenida 12 de octubre N24-739 y Avenida Colon, Edificio Torre Boereal, 6to piso, oficina 602, con la presencia del ciento por ciento del capital suscrito: Sra. Rosario Beatriz Pastor Herdoiza y Srta. María del Rosario Jervis Pastor, se reúnen las socias y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Punto Único: Cesión de participaciones por parte las socias Sra. Rosario Beatriz Pastor Herdoiza y Srta. María del Rosario Jervis Pastor.

Preside la Junta por esta vez, la Srta. María del Rosario Jervis Pastor, y actúa como Secretaria la señora Rosario Beatriz Pastor Herdoiza.

Aprobado el orden del día se considera lo siguiente:

1.- Al tratar el orden del día la socia Sra. Rosario Beatriz Pastor Herdoiza, toma la palabra y expresa que es su decisión transferir siete mil quinientas participación de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 7500,00) de valor que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., a favor del Señor Juan Sopena Díaz y retirarse como socia de la misma, lo que es aprobado por unanimidad.

2.- La señorita María del Rosario Jervis Pastor, toma la palabra y expresa que es su decisión transferir siete mil quinientas participación de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 7500,00) de valor que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., de la siguiente manera: tres mil setecientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 3750,00) a la señorita María Belén Benavides Pallasco; y tres mil setecientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Proaño Durán, con Mat. 17-2010-713 FA. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

Rosario T. de Jervis
ROSARIO BEATRIZ PASTOR-HERDOIZA

C.C: 140406791-5

Pablo Jervis Iturralde
PABLO JERVIS ITURRALDE

C.C: 170321651-3

Maria del Rosario Jervis Pastor
MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR

C.C: 1713178349

Juan Sopena Díaz
JUAN SOPENA DÍAZ

C.C: BF149466

Maria Belén Benavides Pallasco
MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO

C.C: 172035020-8

Saúl Israel Nevarez Arguello
SAÚL ISRAEL NEVAREZ ARGUELLO

C.C: 0601654627

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

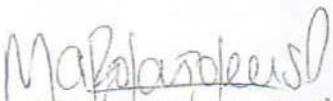


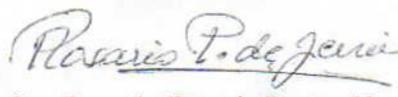
de América (USD \$ 3750,00) al señor Saúl Israel Nevarez Arguello Díaz, y manifiesta que es su decisión retirarse como socia de la compañía, lo que es aprobado por unanimidad.

3.- Se encarga a la señorita María del Rosario Jervis Pastor, Gerente General de la Compañía, realizar los trámites necesarios a fin de que se concreten y legalicen dichas cesiones y traspasos.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

La Junta, se reinstala y la Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes por unanimidad, sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia todas las socias por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías.


Srta. María del Rosario Jervis Pastor
Presidenta


Sra. Rosario Beatriz Pastor Herdoiza
Secretaria


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y COTULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170406791-5**

PASTOR HERDOIZA ROSARIO BEATRIZ
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

01 MARZO 1954

FECHA DE REGISTRO: 001-1 0093 00217 F
CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
LIZARZABURU 1954



Rosario P. de Jervis

ECUATORIANA***** V4343V4442

CASADO PABLO JERVIS

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

HECTOR PASTOR

ROSARIO HERDOIZA

QUITO 03/02/2010

03/02/2022

REN 2317453




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003 **CERTIFICADO DE VOTACION**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0246 **1704067915**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PASTOR HERDOIZA ROSARIO BEATRIZ

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		



(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170321651-3
APELLIDOS Y NOMBRES JERVIS ITURRALDE PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1952-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSARIO
PASTOR

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JERVIS JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ITURRALDE MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2011-11-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRESA DEL COLEGIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
002 - 0146 1703216513
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JERVIS ITURRALDE PABLO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JERVIS PASTOR
MARIA DEL ROSARIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ**
FECHA DE NACIMIENTO **1981-04-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171317834-9**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JERVIS PABLO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PASTOR ROSARIO BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**

2015-11-24

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-11-24**

00081331

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0008

1713178349

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JERVIS PASTOR MARIA DEL ROSARIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
2
ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

N. 172035080-8

CEDEJA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**BENAVIDES PALLASCO
 MARIA BELEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENAVIDES CUAICAL MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALLASCO BURSANO LIBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2015-01-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-16

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FRENTE ECUATORIO





QUITO, 24 de febrero del 2014

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, expedido el presente certificado provincial de las Elecciones Sociales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a) *BENAVIDES PALLASCO MARIA BELEN*

Portador(a) de la cédula de ciudadanía Nro: *172035080-8*

Valido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de autenticidad.

El presente certificado es gratuito.

Respectuosamente,



Nro. 605770
 Edna Muñoz Escobar
 SECRETARIA DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



CEDULA No. 060165462-7
CIUDADANIA NEVAREZ ARGUELLO
APELLIDOS Y NOMBRES SAUL ISRAEL
LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO
RIOBAMBA VELOZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-11-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
VIVIANA ELIZABETH
ARROBA HERRERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NEVAREZ JAIME PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARGUELLO CLARA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2011-11-16
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-16

V233313222



INSTRUMENTOS

[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CANTON RUMIPAMBA
ELECCIONES SECCIONALES Y N° 013
013 - 0094 0601654627
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NEVAREZ ARGUELLO SAUL ISRAEL
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA 3
CANTÓN PARROQUIA ZONA
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTRUCTURA DEL TERRENO...
LOS LÍMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 30 Nov 16

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **ROSARIO BEATRIZ PASTOR HERDOIZA Y OTROS**, a favor de **JUAN SOPEÑA DIAZ Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta de marzo del año dos mil dieciséis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000030138



20161701002O00875

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701002O00875

MATRIZ	
FECHA:	1 DE ABRIL DEL 2016, (9:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-02-P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEVAREZ ARGUELLO SAUL ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601654627
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P01799


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA, celebrada ante mí, el 18 de agosto de 2014, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 30 de marzo del 2016.- Quito, 01 de abril del dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 20841



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14317
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	295
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /30/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LAS CEDENTES TRANSFIEREN 15000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3777 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



[Handwritten signature]

20841

AB - PABLO PROANO

República del Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
HERDOIZA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704067915	ECUATORIANA	CEDENTE	
URRALDE PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703216513	ECUATORIANA	CEDENTE	
ASTOR MARIA DEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713178349	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
DIAZ JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	BF149466	ESPAÑOLA	CESIONARIO (A)	
ES PALLASCO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720350808	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
ARGUELLO SAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601654627	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

Provincia	Cantón	Parroquia
	QUITO	INAQUITO

MENTO:	
IONES:	DI: 2 COPIAS.

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia: 1



Factura: 001-002-000029970



20161701002P01799



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P01799						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MARZO DEL 2016, (16:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PASTOR HERDOIZA ROSARIO BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704067915	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JERVIS ITURRALDE PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703216513	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JERVIS PASTOR MARIA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713178349	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOPEÑA DIAZ JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	BF149466	ESPAÑOLA	CESIONARIO (A)	
Natural	BENAVIDES PALLASCO MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720350808	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NEVAREZ ARGUELLO SAUL ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601654627	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DI: 2 COPIAS.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 15000.00							

Dra. Paola Delgado Looz
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN.

ROSARIO BEATRIZ PASTOR HERDOIZA

PABLO JERVIS ITURRALDE

MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR

A FAVOR DE.

JUAN SOPEÑA DÍAZ

MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO

SAÚL ISRAEL NEVÁREZ ARGÜELLO

CUANTIA: \$15.000,00

DI: 2 COPIAS.

C.S

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte los señores ROSARIO BEATRIZ PASTOR HERDOIZA, casada, de nacionalidad ecuatoriana, PABLO JERVIS ITURRALDE, casado, de nacionalidad ecuatoriana Y MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR, soltera, de nacionalidad ecuatoriana; por otra parte los señores JUAN SOPEÑA DÍAZ, casado, de nacionalidad española, MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO, soltera, de nacionalidad ecuatoriana Y SAÚL ISRAEL NEVÁREZ ARGÜELLO, casado, de nacionalidad ecuatoriana. Todos comparecen por sus propios y personales derechos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus

documentos de identidad, que en copia certificada adjunto como habilitante, y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal a continuación transcribo. SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de Cedentes la Señora ROSARIO BEATRIZ PASTOR HERDOIZA de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada con el señor PABLO JERVIS ITURRALDE; y la señorita MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionarios el señor JUAN SOPEÑA DÍAZ de nacionalidad española, de estado civil casado; la señorita MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera; y el señor SAÚL ISRAEL NEVÁREZ ARGÜELLO, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en el Distrito Metropolitano de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora Rosario Beatriz Pastor Herdoiza es propietaria de siete mil quinientas (7500) participaciones de un de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor cada una; y la señorita María del Rosario Jervis Pastor es propietaria de siete mil quinientas (7500) participaciones de un de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor cada una, de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Paola Delgado Loor,

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Segunda del Cantón Quito, el dieciocho de agosto de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecisiete de septiembre de dos mil catorce.



TERCERA: TRASPASO.- La señora Rosario Beatriz Pastor Herdoíza cede y traspasa la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., esto es cuatro (7500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor cada una, que totalizan siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 7500,00) al Señor Juan Sopena Díaz y en consecuencia se separa como socia de la misma; la señorita María del Rosario Jervis Pastor cede y traspasa la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., esto es cuatro (7500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor cada una, que totalizan siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 7500,00) de la siguiente forma: tres mil setecientos cincuenta participaciones (3750) a la señorita María Belén Benavides Pallasco; y tres mil setecientos cincuenta participaciones (3750) al señor Saúl Israel Nevárez Argúello, y en consecuencia se separa como socia de la compañía. **CUARTA: CONSTANCIA.-** Las Cedentes declaran haber recibido de contado la cantidad de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 15000,00) valor correspondiente por las participaciones cedidas y traspasadas, de parte de los cesionarios quien a su vez aceptan las cesiones, por estar hechas en garantía y seguridad de sus respectivos intereses. **QUINTA: NUEVA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** De acuerdo a esta cesión, quedan los socios de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., con el siguiente

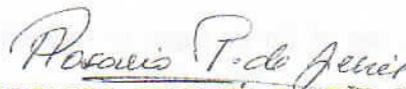
detalle de participaciones: Señor Juan Sopeña Díaz con siete mil quinientas (7.500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; la señorita María Belén Benavides Pallasco con tres mil setecientas cincuenta (3.750) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; y el señor Saúl Israel Nevárez Argüello con tres mil setecientas cincuenta (3.750) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, en la que consta la aceptación y autorización para que se efectúe esta cesión y traspaso de participaciones y en la que consta también que dicha Junta encargó a la Señorita Gerente General de la Compañía a realizar los trámites necesarios a fin de que se concreten y legalicen dichas cesiones y traspasos, así como también copia certificada de su nombramiento, vigente a la fecha se tomará nota de estas cesiones al margen de la Matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., celebrada el dieciocho de agosto de dos mil catorce, ante la Señora Notaria Segunda del Cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta clase de instrumentos públicos. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que quedan elevadas a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Doctor Pablo

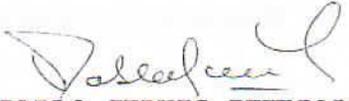
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



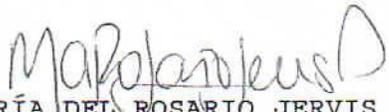
Proaño Durán, con Mat. 17-2010-713 FA. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída en voz alta a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.


ROSARIO BEATRIZ PASTOR-HERDOIZA

C.C: 140406791-5


PABLO JERVIS ITURRALDE

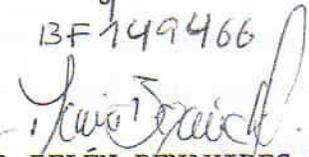
C.C: 1703216513


MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR

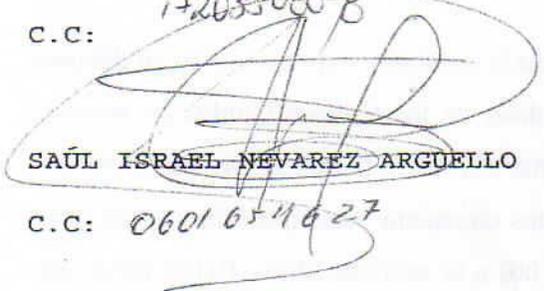
C.C: 1713178349


JUAN SOPENA DÍAZ

C.C: 13F149466


MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO

C.C: 1720350208


SAÚL ISRAEL NEVAREZ ARGUELLO

C.C: 0601654627

LA NOTARIA



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 18 de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 10H30, en el domicilio de la compañía, Avenida 12 de octubre N24-739 y Avenida Colon, Edificio Torre Boereal, 6to piso, oficina 602, con la presencia del ciento por ciento del capital suscrito: Sra. Rosario Beatriz Pastor Herdoiza y Srta. María del Rosario Jervis Pastor, se reúnen las socias y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Punto Único: Cesión de participaciones por parte las socias Sra. Rosario Beatriz Pastor Herdoiza y Srta. María del Rosario Jervis Pastor.

Preside la Junta por esta vez, la Srta. María del Rosario Jervis Pastor, y actúa como Secretaria la señora Rosario Beatriz Pastor Herdoiza.

Aprobado el orden del día se considera lo siguiente:

1.- Al tratar el orden del día la socia Sra. Rosario Beatriz Pastor Herdoiza, toma la palabra y expresa que es su decisión transferir siete mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 7500,00) de valor que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., a favor del Señor Juan Sopena Díaz y retirarse como socia de la misma, lo que es aprobado por unanimidad.

2.- La señorita María del Rosario Jervis Pastor, toma la palabra y expresa que es su decisión transferir siete mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 7500,00) de valor que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., de la siguiente manera: tres mil setecientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 3750,00) a la señorita María Belén Benavides Pallasco; y tres mil setecientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Proaño Durán, con Mat. 17-2010-713 FA. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

Rosario T. de Jervis
ROSARIO BEATRIZ PASTOR-HERDOIZA

C.C: 140406791-5

Pablo Jervis Iturralde
PABLO JERVIS ITURRALDE

C.C: 170321651-3

Maria del Rosario Jervis Pastor
MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR

C.C: 1713178349

Juan Sopena Díaz
JUAN SOPENA DÍAZ

C.C: BF149466

Maria Belén Benavides Pallasco
MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO

C.C: 172035020-8

Saúl Israel Nevarez Arguello
SAÚL ISRAEL NEVAREZ ARGUELLO

C.C: 0601654627

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

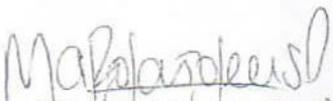


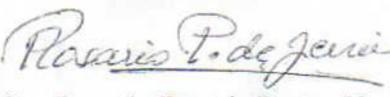
de América (USD \$ 3750,00) al señor Saúl Israel Nevarez Arguello Díaz, y manifiesta que es su decisión retirarse como socia de la compañía, lo que es aprobado por unanimidad.

3.- Se encarga a la señorita María del Rosario Jervis Pastor, Gerente General de la Compañía, realizar los trámites necesarios a fin de que se concreten y legalicen dichas cesiones y traspasos.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

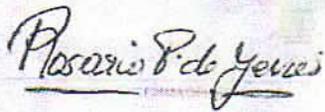
La Junta, se reinstala y la Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes por unanimidad, sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia todas las socias por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías.


Srta. María del Rosario Jervis Pastor
Presidenta


Sra. Rosario Beatriz Pastor Herdoiza
Secretaria


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y COTULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170406791-5
 PASTOR HERDOIZA ROSARIO BEATRIZ
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
 01 MARZO 1954
 FECHA DE REGISTRO 001-1 0093 00217 F
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 LIZARZABURU 1954




ECUATORIANA***** V4343V4442
 CASADO PABLO JERVIS
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 HECTOR PASTOR
 ROSARIO HERDOIZA
 QUITO 03/02/2010
 03/02/2022
 REN 2317453




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0246 **1704067915**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PASTOR HERDOIZA ROSARIO BEATRIZ

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		


 (.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170321651-3
APELLIDOS Y NOMBRES JERVIS ITURRALDE PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1952-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSARIO
PASTOR

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JERVIS JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ITURRALDE MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2011-11-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRESA DEL CONCEJADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
002 - 0146 1703216513
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JERVIS ITURRALDE PABLO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. 171317834-9
APELLIDOS Y NOMBRES
JERVIS PASTOR
MARIA DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V4333V2242

APellidos y Nombres del Padre JERVIS PABLO

APellidos y Nombres de la Madre PASTOR ROSARIO BEATRIZ

Lugar y Fecha de Expedición QUITO 2015-11-24

Fecha de Expiración 2025-11-24

000881331

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0008 1713178349
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JERVIS PASTOR MARIA DEL ROSARIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA RUMIPAMBA 2
QUITO PARROQUIA 2
CANTÓN ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 172035080-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**BENAVIDES PALLASCO
 MARIA BELEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1990-07-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENAVIDES CUAICAL MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALLASCO BURSANO LIBA ROSARIO

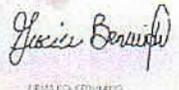
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2015-01-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-16

3333V4222



001081114

QUITO, ECUADOR

QUITO, 24 de febrero del 2014

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, expedido el presente certificado provincial de las Elecciones Sociales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a) *BENAVIDES PALLASCO MARIA BELEN*

Portador(a) de la cédula de ciudadanía Nro: *172035080-8*

Valido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de autenticación.

El presente certificado es gratuito.

Respectuosamente,



Nro. 605770

Edo. M. Escobar
 SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
 PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **ROSARIO BEATRIZ PASTOR HERDOIZA Y OTROS**, a favor de **JUAN SOPEÑA DIAZ Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta de marzo del año dos mil dieciséis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000030138



20161701002O00875

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701002O00875

MATRIZ	
FECHA:	1 DE ABRIL DEL 2016, (9:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-02-P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEVAREZ ARGUELLO SAUL ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601654627
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P01799


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA, celebrada ante mí, el 18 de agosto de 2014, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 30 de marzo del 2016.- Quito, 01 de abril del dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



 Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 20841



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14317
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	295
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /30/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LAS CEDENTES TRANSFIEREN 15000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3777 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



[Handwritten signature]

20841

AB - PABLO PROANO

República del Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
HERDOIZA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704067915	ECUATORIANA	CEDENTE	
URRALDE PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703216513	ECUATORIANA	CEDENTE	
ASTOR MARIA DEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713178349	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
DIAZ JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	BF149466	ESPAÑOLA	CESIONARIO (A)	
ES PALLASCO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720350808	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
ARGUELLO SAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601654627	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

Provincia	Cantón	Parroquia
	QUITO	INAQUITO

MENTO:	
IONES:	DI: 2 COPIAS.

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia: 1



Factura: 001-002-000029970



20161701002P01799



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P01799						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MARZO DEL 2016, (16:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PASTOR HERDOIZA ROSARIO BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704067915	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JERVIS ITURRALDE PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703216513	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JERVIS PASTOR MARIA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713178349	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOPEÑA DIAZ JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	BF149466	ESPAÑOLA	CESIONARIO (A)	
Natural	BENAVIDES PALLASCO MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720350808	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NEVAREZ ARGUELLO SAUL ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601654627	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DI: 2 COPIAS.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 15000.00							

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN.

ROSARIO BEATRIZ PASTOR HERDOIZA

PABLO JERVIS ITURRALDE

MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR

A FAVOR DE.

JUAN SOPEÑA DÍAZ

MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO

SAÚL ISRAEL NEVÁREZ ARGÜELLO

CUANTIA: \$15.000,00

DI: 2 COPIAS.

C.S

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS, ante mí Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: Por una parte los señores ROSARIO BEATRIZ PASTOR HERDOIZA, casada, de nacionalidad ecuatoriana, PABLO JERVIS ITURRALDE, casado, de nacionalidad ecuatoriana Y MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR, soltera, de nacionalidad ecuatoriana; por otra parte los señores JUAN SOPEÑA DÍAZ, casado, de nacionalidad española, MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO, soltera, de nacionalidad ecuatoriana Y SAÚL ISRAEL NEVÁREZ ARGÜELLO, casado, de nacionalidad ecuatoriana. Todos comparecen por sus propios y personales derechos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus

documentos de identidad, que en copia certificada adjunto como habilitante, y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal a continuación transcribo. SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de Cedentes la Señora ROSARIO BEATRIZ PASTOR HERDOIZA de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada con el señor PABLO JERVIS ITURRALDE; y la señorita MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionarios el señor JUAN SOPEÑA DÍAZ de nacionalidad española, de estado civil casado; la señorita MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera; y el señor SAÚL ISRAEL NEVÁREZ ARGÜELLO, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en el Distrito Metropolitano de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora Rosario Beatriz Pastor Herdoiza es propietaria de siete mil quinientas (7500) participaciones de un de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor cada una; y la señorita María del Rosario Jervis Pastor es propietaria de siete mil quinientas (7500) participaciones de un de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor cada una, de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Paola Delgado Loor,

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Segunda del Cantón Quito, el dieciocho de agosto de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecisiete de septiembre de dos mil catorce.



TERCERA: TRASPASO.- La señora Rosario Beatriz Pastor Herdoíza cede y traspasa la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., esto es cuatro (7500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor cada una, que totalizan siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 7500,00) al Señor Juan Sopena Díaz y en consecuencia se separa como socia de la misma; la señorita María del Rosario Jervis Pastor cede y traspasa la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., esto es cuatro (7500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor cada una, que totalizan siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 7500,00) de la siguiente forma: tres mil setecientos cincuenta participaciones (3750) a la señorita María Belén Benavides Pallasco; y tres mil setecientos cincuenta participaciones (3750) al señor Saúl Israel Nevárez Argüello, y en consecuencia se separa como socia de la compañía. **CUARTA: CONSTANCIA.-** Las Cedentes declaran haber recibido de contado la cantidad de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 15000,00) valor correspondiente por las participaciones cedidas y traspasadas, de parte de los cesionarios quien a su vez aceptan las cesiones, por estar hechas en garantía y seguridad de sus respectivos intereses. **QUINTA: NUEVA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** De acuerdo a esta cesión, quedan los socios de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., con el siguiente

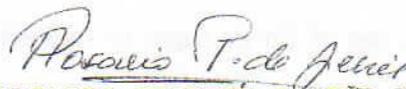
detalle de participaciones: Señor Juan Sopeña Díaz con siete mil quinientas (7.500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; la señorita María Belén Benavides Pallasco con tres mil setecientas cincuenta (3.750) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; y el señor Saúl Israel Nevárez Argüello con tres mil setecientas cincuenta (3.750) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, lo que totalizan tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, en la que consta la aceptación y autorización para que se efectúe esta cesión y traspaso de participaciones y en la que consta también que dicha Junta encargó a la Señorita Gerente General de la Compañía a realizar los trámites necesarios a fin de que se concreten y legalicen dichas cesiones y traspasos, así como también copia certificada de su nombramiento, vigente a la fecha se tomará nota de estas cesiones al margen de la Matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., celebrada el dieciocho de agosto de dos mil catorce, ante la Señora Notaria Segunda del Cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta clase de instrumentos públicos. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que quedan elevadas a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Doctor Pablo

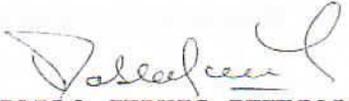
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



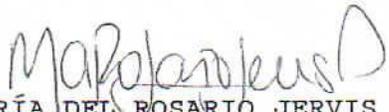
Proaño Durán, con Mat. 17-2010-713 FA. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída en voz alta a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.


ROSARIO BEATRIZ PASTOR-HERDOIZA

C.C: 140406791-5


PABLO JERVIS ITURRALDE

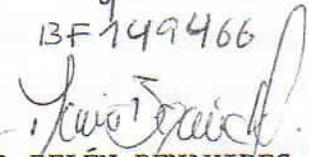
C.C: 1703216513


MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR

C.C: 1713178349


JUAN SOPENA DÍAZ

C.C: 13F149466


MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO

C.C: 1720350208


SAÚL ISRAEL NEVAREZ ARGUELLO

C.C: 0601654627

LA NOTARIA



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 18 de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 10H30, en el domicilio de la compañía, Avenida 12 de octubre N24-739 y Avenida Colon, Edificio Torre Boereal, 6to piso, oficina 602, con la presencia del ciento por ciento del capital suscrito: Sra. Rosario Beatriz Pastor Herdoiza y Srta. María del Rosario Jervis Pastor, se reúnen las socias y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Punto Único: Cesión de participaciones por parte las socias Sra. Rosario Beatriz Pastor Herdoiza y Srta. María del Rosario Jervis Pastor.

Preside la Junta por esta vez, la Srta. María del Rosario Jervis Pastor, y actúa como Secretaria la señora Rosario Beatriz Pastor Herdoiza.

Aprobado el orden del día se considera lo siguiente:

1.- Al tratar el orden del día la socia Sra. Rosario Beatriz Pastor Herdoiza, toma la palabra y expresa que es su decisión transferir siete mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 7500,00) de valor que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., a favor del Señor Juan Sopena Díaz y retirarse como socia de la misma, lo que es aprobado por unanimidad.

2.- La señorita María del Rosario Jervis Pastor, toma la palabra y expresa que es su decisión transferir siete mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 7500,00) de valor que posee en la Compañía CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA., de la siguiente manera: tres mil setecientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 3750,00) a la señorita María Belén Benavides Pallasco; y tres mil setecientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Proaño Durán, con Mat. 17-2010-713 FA. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

Rosario T. de Jervis
ROSARIO BEATRIZ PASTOR-HERDOIZA

C.C: 140406791-5

Pablo Jervis Iturralde
PABLO JERVIS ITURRALDE

C.C: 1703216513

Maria del Rosario Jervis Pastor
MARÍA DEL ROSARIO JERVIS PASTOR

C.C: 1713178349

Juan Sopena Díaz
JUAN SOPENA DÍAZ

C.C: BF149466

Maria Belén Benavides Pallasco
MARÍA BELÉN BENAVIDES PALLASCO

C.C: 1720350208

Saúl Israel Nevarez Arguello
SAÚL ISRAEL NEVAREZ ARGUELLO

C.C: 0601654627

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

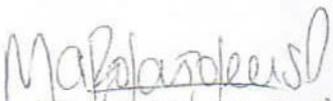


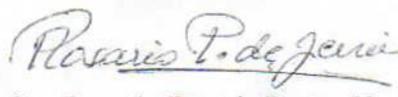
de América (USD \$ 3750,00) al señor Saúl Israel Nevarez Arguello Díaz, y manifiesta que es su decisión retirarse como socia de la compañía, lo que es aprobado por unanimidad.

3.- Se encarga a la señorita María del Rosario Jervis Pastor, Gerente General de la Compañía, realizar los trámites necesarios a fin de que se concreten y legalicen dichas cesiones y traspasos.

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

La Junta, se reinstala y la Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes por unanimidad, sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia todas las socias por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías.


Srta. María del Rosario Jervis Pastor
Presidenta


Sra. Rosario Beatriz Pastor Herdoiza
Secretaria

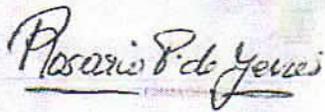

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y COTULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170406791-5**

PASTOR HERDOIZA ROSARIO BEATRIZ
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

01 MARZO 1954

FECHA DE REGISTRO: **001-1 0093 00217 F**
CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
LIZARZABURU 1954





ECUATORIANA***** **V4343V4442**

CASADO PABLO JERVIS

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

HECTOR PASTOR

ROSARIO HERDOIZA

QUITO 03/02/2010

03/02/2022

REN 2317453






REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003 **CERTIFICADO DE VOTACION**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0246 **1704067915**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PASTOR HERDOIZA ROSARIO BEATRIZ

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		



(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170321651-3
APELLIDOS Y NOMBRES JERVIS ITURRALDE PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1952-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSARIO
PASTOR

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JERVIS JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ITURRALDE MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2011-11-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRESA DEL CONCEJADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
002 - 0146 1703216513
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JERVIS ITURRALDE PABLO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. 171317834-9
APELLIDOS Y NOMBRES
JERVIS PASTOR
MARIA DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V4333V2242

APellidos y Nombres del Padre JERVIS PABLO

APellidos y Nombres de la Madre PASTOR ROSARIO BEATRIZ

Lugar y Fecha de Expedición QUITO 2015-11-24

Fecha de Expiración 2025-11-24

000881331

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0008 1713178349
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JERVIS PASTOR MARIA DEL ROSARIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA RUMIPAMBA 2
QUITO PARROQUIA 2
CANTÓN ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 172035080-8

APPELLIDOS Y NOMBRES
**BENAVIDES PALLASCO
 MARIA BELEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

3333V4222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BENAVIDES CUAICAL MIGUEL ANGEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALLASCO BURSANO LIBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2015-01-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-16

[Signature] *[Signature]*

SECRETARÍA DE LA CAPITAL QUITO, ECUADOR




Quito, 24 de febrero del 2014

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, expedido el presente certificado provincial de las Elecciones Sociales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a) *BENAVIDES PALLASCO MARIA BELEN*

Portador(a) de la cédula de ciudadanía Nro: *172035080-8*

Valido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de autenticidad.

El presente certificado es gratuito.

Respectuosamente,



Nº. 605770

Edo. M. Escobar
 SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
 PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



CEDULA No. 060165462-7
CIUDADANIA NEVAREZ ARGUELLO
APELLIDOS Y NOMBRES SAUL ISRAEL
LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO
RIOBAMBA VELOZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-11-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
VIVIANA ELIZABETH
ARROBA HERRERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NEVAREZ JAIME PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARGUELLO CLARA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2011-11-16
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-16

V233313222



[Signature]
INSTRUMENTISTA

[Signature]
ABRAHAM DELGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013
ELECCIONES SECCIONALES Y N° 114
013 - 0094 0601654627
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NEVAREZ ARGUELLO SAUL ISRAEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA 3
CANTÓN PARROQUIA 3 ZONA
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTRUCTURA DEL DISTRITO DE LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 30 Nov 16

[Signature]
Dra. Paola Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **ROSARIO BEATRIZ PASTOR HERDOIZA Y OTROS**, a favor de **JUAN SOPEÑA DIAZ Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta de marzo del año dos mil dieciséis.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000030138



20161701002O00875

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701002O00875

MATRIZ	
FECHA:	1 DE ABRIL DEL 2016, (9:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-02-P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NEVAREZ ARGUELLO SAUL ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601654627
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P01799


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA, celebrada ante mí, el 18 de agosto de 2014, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 30 de marzo del 2016.- Quito, 01 de abril del dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



 Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 20841



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14317
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	295
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

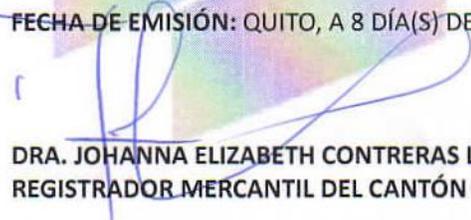
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /30/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LAS CEDENTES TRANSFIEREN 15000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3777 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

